



EXP-UNC:0022260/2019

## VISTO:

la nota presentada por la **Dra. Claudina Victoria González** mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra "Problemáticas de la Bioantropología", a partir del 15 de mayo del corriente año; y

## CONSIDERANDO:

que la Dra. González eleva su renuncia con motivo de haber ingresado a la carrera de investigación científica en el CONICET;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. González se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Antropología Forense, con vencimiento de designación el 31 de julio de 2021; y en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020, ambas cátedras del Departamento de Antropología;

que el Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 27 de mayo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Dra. CLAUDINA VICTORIA GONZÁLEZ**, Legajo 42420, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra "Problemáticas de la Bioantropología", del Departamento de Antropología, a partir del 15 de mayo de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIĘCINUEVE.

RESOLUCION Nº:

cpk

180

Prof. LEADRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFIA Y HAMANIRADES Dr. JUAN PABLO ABRATTE DECANO FACILITAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADAS

U.N.C.